Oficina jurídica legalización <legalizacioncontratos@crc.gov.co>

NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N°0419-2026 JHONNY EFREN TORRES RODRIGUEZ

1 mensaje

Oficina jurídica legalización <legalizacioncontratos@crc.gov.co> 20 de agosto de 2026 a las 9:32
Para: Asesor Grupos Étnicos <asesorgruposetnicos@crc.gov.co>

Señora
Yeisy Natali Caicedo Castro
Asesora Grupos Étnicos - CRC

Ref.: Notificación de Supervisión del Contrato N° 0419-2026 (Jhonny Efren Torres Rodriguez)

Cordial saludo.

Nos comunicamos con el fin de notificarle que el pasado 12 de agosto de 2026 la CRC y el señor Jhonny Efren Torres Rodriguez suscribieron el contrato de la referencia, cuyo objeto consiste en: "Prestar servicios profesionales a la crc, para la implementación, seguimiento y monitoreo de acciones orientadas a la conservación y el mejoramiento ambiental, en articulación con las comunidades negras, afrocolombianas e indígenas, las entidades del sistema nacional ambiental (sina) y los sectores productivos. Asimismo, fortalecer los procesos de educación ambiental en el departamento del cauca y en los municipios del área de influencia de la tse salvajina".

Al respecto, la Cláusula Décima de la minuta contractual establece que la supervisión del mencionado contrato será adelantada por usted, o por quien asigne para tal fin. En consecuencia, tendrá a su cargo las funciones y responsabilidades contempladas en el artículo 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, así como las responsabilidades disciplinarias, fiscales y penales previstas en el artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 (especialmente en sus artículos 44, 83 y 84), y demás normas que las aclaren, modifiquen o complementen.

Atentamente:

Paola Andrea Alaix Fernandez
Auxiliar Administrativo - Oficina Asesora Jurídica